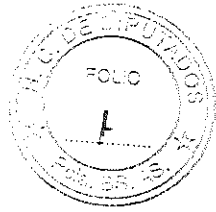




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



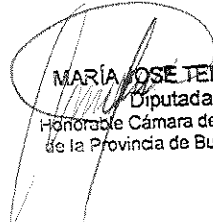
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades desarrolladas por la **ASOCIACIÓN CIVIL "EL VALLECITO DE LA GUADALUPE"**, por su destacado compromiso en la promoción y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes de hasta 21 años, que se encuentran en situación de vulneración de derechos.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La **ASOCIACIÓN CIVIL “VALLECITO DE LA GUADALUPE”** - Matrícula N° 29453/2005. Dirección Provincial de Personas Jurídicas - (en adelante la ASOCIACIÓN) es una organización de la sociedad civil que tiene por fin la promoción y defensa de derechos de niñas, niños y adolescentes de hasta 21 años, que se encuentran en situación de vulneración de derechos.

La misma desarrolla sus acciones a la luz del paradigma de la Protección Integral de Derechos el cual considera a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho reconociendo su ejercicio ciudadano.

En correlación, articula sus acciones con los actores del Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, específicamente con el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia de la PBA, con los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de los territorios de San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Martín, Tres de Febrero, Pilar y otros distritos lindantes; Juzgados de Familia de San Miguel, San Martín, Morón, y otras localidades así como también con la Fundación Banco de Alimentos y con las Universidades Nacionales de José C. Paz, Tres de Febrero y Luján con sede en San Miguel entre otras.

Estas intervenciones en red, focalizadas el interés superior del niño (Art. 3 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño), se construyen asimismo sobre los objetivos de trabajar con los grupos familiares a los fines de que los niños, niñas y adolescentes permanezcan con sus familias y sean contenidos/as por ellas, *“removiendo los obstáculos de cualquier orden que impidan o entorpezcan el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y su efectiva participación en la comunidad”* (Art.5. Ley 13.298).

En tanto estrategias y herramientas de trabajo, la ASOCIACIÓN realiza talleres, asambleas de reflexión y talleres para adultos como espacios de contención, recreación y educación. Del mismo modo, implementa 4 programas:



- **“PARADA AMIGOS”**

Destinado a niños, niñas y adolescentes en situación de calle. El objetivo es brindar un espacio de pertenencia a niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de diferentes actividades que permitan la búsqueda de su proyecto personal en un marco de dignidad. El Programa ofrece espacios de educación no formal a través de operadores que realizan recorridas por las calles vinculándose primero en su espacio, y en una segunda etapa convocando a niños, niñas y adolescentes a participar de actividades.

- **“JÓVENES CRECIENDO”**

El objetivo es brindar a los jóvenes de entre 16 y 21 años que deben cumplir una medida socioeducativa como una alternativa a la privación de libertad (ley 13.634, art. 68) un espacio de encuentro, promoviendo la búsqueda de un proyecto personal a través de su inclusión en el mundo del trabajo, a fin de prevenir el ingreso al circuito delictivo.

- **“FAMILIAS DE LA GUADALUPE”**

El objetivo es garantizar los derechos de niños y niñas en su primera infancia, de 0 a 2 años, que se encuentran en situación de implementación de una Medida de Protección Especial, prevista en la ley 13.298 (Art. 35 Inc. h).

- **“CAMINANDO JUNTOS”**

El objetivo es brindar, a través de talleres, un espacio de contención, escucha y reflexión para madres, padres y/o referentes afectivos que tienen a sus hijos/as "en situación de conflicto con la ley penal" en pos de facilitar, propiciar y estimular cambios en la dinámica familiar.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- **“CAMINANDO JUNTOS”**

El objetivo es brindar, a través de talleres, un espacio de contención, escucha y reflexión para madres, padres y/o referentes afectivos que tienen a sus hijos/as "en situación de conflicto con la ley penal" en pos de facilitar, propiciar y estimular cambios en la dinámica familiar.

- **“SABERES Y SENTIRES”. CURSO ANUAL DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.**

El objetivo es brindar un espacio de capacitación teórico-práctica, que favorezca la formación interdisciplinar, que valore la instrumentación de las políticas públicas y genere el saber desde la praxis. Destinado a profesionales y estudiantes de los últimos años de carreras vinculadas al Sistema de Promoción y Protección de Derecho.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al: Organismo de Niñez y adolescencia Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos Provincia de Buenos Aires, Procuración General Provincia de Buenos Aires, Subsecretaría de Derechos Humanos de Personas Privadas de la Libertad de la Suprema Corte de Justicia Provincia de Buenos Aires, Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidades de San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Martín, Tres de Febrero y Pilar.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires